

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Córdoba

BOP-A-2024-3120

La Teniente Alcalde Delegada de Recursos Humanos y Salud Laboral, Gestión, Salud y Consumo, Juventud del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba, **en uso de las atribuciones conferidas al Alcalde, de acuerdo con lo previsto en el artículo 124 de la 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases Régimen Local, en la redacción dada por la Ley 57/2003, de 16 de diciembre, de Medidas para la Modernización del Gobierno Local que le han sido delegadas por Decreto de la Alcaldía nº 8377, de 17 de junio de 2023, y las atribuciones conferidas a la Junta de Gobierno Local de la misma Ley que le han sido delegadas por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local número: 602/2023, de fecha 26 de junio**, dispuso, por Decreto nº 2024/11152, de 29 de julio de 2024, el nombramiento mediante el procedimiento de provisión de libre designación, previsto en el artículo 51 y ss del Reglamento General de Ingreso (RD 364/1995, de 10 de marzo) en puesto de Secretaria de Dirección adscrita a la Delegación de Hacienda, de la funcionaria que se relaciona, **debiendo ser su toma de posesión en los tres días hábiles siguientes a la publicación del nombramiento en el Boletín Oficial de la Provincia,**

NOMBRE	DNI
Esther Crespo Mancebo	***4796**

Lo que se hace público en cumplimiento del artículo 25 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de puestos de trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado.

En Córdoba, 30 de julio de 2024.- La Concejala con Delegación, Cintia Bustos Muñoz.

Código Seguro de Verificación (CSV): 7CF1BF0F7F4DF0491816 Fecha Firma: 08-08-2024 08:00:48

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.



7CF1BF0F7F4DF0491816

Boletín Oficial
de la Provincia
de Córdoba